Ahí también presentamos el informe de las actividades regionales realizadas y participamos en la planeación del siguiente período.

3.6.- DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA.-

La transparencia de las operaciones desarrolladas en la Facultad está garantizada por el trabajo encomiable que ha realizado el Departamento de Auditoría, creado por la administración a mi cargo.

Por separado se informa en detalle de las actividades efectuadas.

4.- SECRETARÍA ACADEMICA.-

El objetivo de esta Secretaría que es el asegurar el cumplimiento de los planes y programas de estudios de las tres carreras que se imparten en nuestra Institución, tanto en el sistema escolarizado como en el de Enseñanza Abierta, podemos afirmar, se ha cumplido con eficiencia durante este período.

La asistencia de maestros a clases, ha mejorado sensiblemente en el último semestre, gracias a la responsabilidad de nuestros docentes y a las medidas adaptadas por esta Secretaría, sin embargo, no estamos satisfechos y continuaremos esforzándonos por lograr el más alto nivel.

Apelamos a su buena disponsición y los exhortamos a entregar su mejor esfuerzo en beneficio de nuestro estudiantado, solamente así podremos erradicar definitivamente el ausentismo de nuestra Facultad.

4.1.- EXÁMENES.-

Después de tres semestres de experiencia en la aplicación de exámenes parciales, podemos aseverar que los resultados han sido halagadores, pero lo serán más en un futuro no muy lejano, porque el verdadero objetivo de la aplicación de estas evaluaciones, es fomentar el hábito del estudio en nuestros estudiantes y que entiendan, que solo la constancia y el amor al trabajo les ayudarán en su formación profesional.

Cuando en nuestra escuela los maestros no faltemos a clases, cumplamos - con nuestros programas y los estudiantes pongan más ahínco en el estudio diariamente; lograremos la excelencia.

Conscientes de la importancia que tiene una programación adecuada de los exámenes, hacemos un llamado a maestros y alumnos para que respeten los calendarios respectivos toda vez que no solamente se causan trastornos administrativos, sino que también se lesionan derechos estudiantiles consagrados en los Reglamentos en vigor.

Es de elemental justicia que el estudiante conozca oportunamente el resultado obtenido y saber cuáles fueron sus fallas en el examen, por lo que - nosotros los profesores, debemos respetar y acceder gustosos al derecho - de revisión que ellos tienen, a fin de que se cumplan cabalmente los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje. Los maestros somos seres humanos y podemos equivocarnos en la evaluación de nuestros alumnos, por tanto, - es importante que ellos queden convencidos que los resultados alcanzados son justos.

4.2.- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.-

Las transformaciones que ha sufrido la economía mexicana y que han obligado al Gobierno a implementar una radical Reforma Fiscal, así como la crísis económica que impacta a la comunidad en general, obligan a toda Institución de Educación Superior a una renovación y actualización constante - de sus planes y programas de estudio.

Los programas de FACPYA que insiden directamente en la vida económica, - son objeto de una constante revisión por parte de la H. Comisión Académica, que integran todos los Jefes de Area y los Secretarios y Jefes de Departamento responsables del área académica.

En tal virtud, sufrieron ajuste los programas de las materias de Seminario de Contabilidad, Impuestos IV, Impuestos V y Formativa III y IV. Ya se estudian otros cambios en el Area de Economía y Derecho. Siempre estaremos atentos a renovar nuestros programas con el fin de ofrecer la - más alta calidad en la enseñanza.

Finalmente debemos informarles que en este período el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar definitivamente el nuevo plan de la carrera de Licenciado en Informática Administrativa, aprobado previamente por nuestra Junta Directiva.

La Secretaría Académica está bajo la responsabilidad del C.P. Lugardo Villagómez de la Paz y sus colaboradores; Lic. Arnoldo Leal Leos, Lic. Enrique López Rivera, Lic. Ramiro Ramos Segovia y Lic. Vicente Arellano Dávila, a quienes felicitamos muy efusivamente por la labor desarrollada.

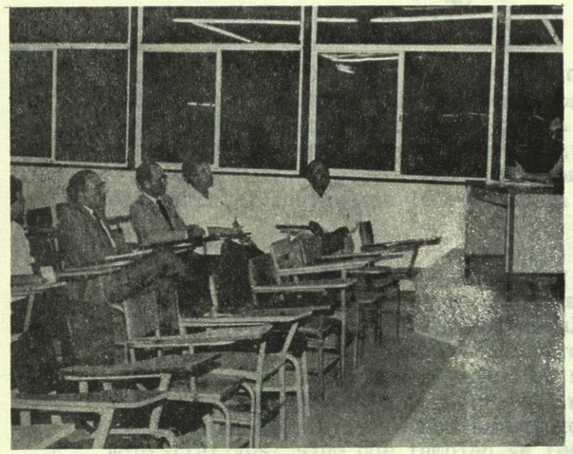

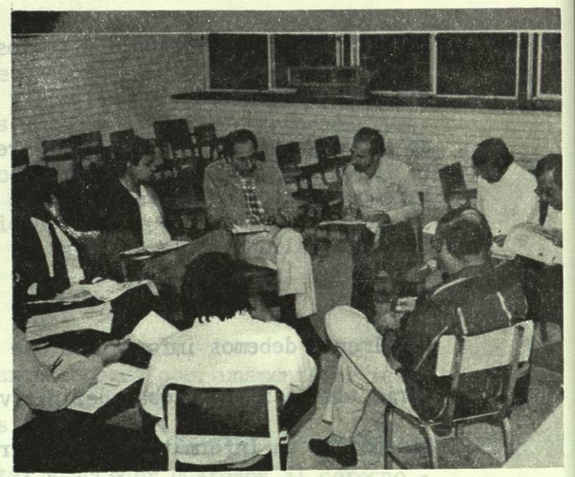

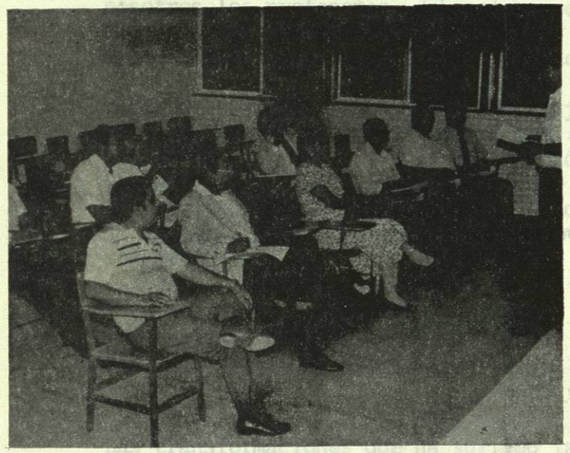

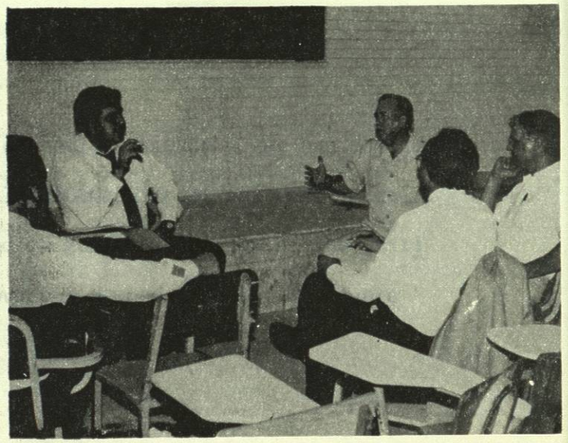

5.- SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA SUPERIOR.-

La Coordinación de este sistema está a cargo del Profr. y C.P. Francisco J. Jardínes Garza. La enseñanza abierta que también podemos llamar - personalizada, ha crecido en importancia y calidad dentro de nuestra Facultad, ya que su alumnado se duplicó y se lograron buenos avances en la preparación de material didáctico.

El Sistema Abierto requiere de una organización eficaz y de una labor de investigación académica constante, que le permita anticiparse a los requerimientos de los estudiantes más avanzados. Nuestro Sistema de Enseñanza Abierta Superior cuenta con tal organización y sistema.

Además de atender, oportunamente todas las solicitudes de asesoría y evaluación de los estudiantes, se diseñan los reactivos por unidades del - plan nuevo de la carrera de Contador Público para el 8o. y 9o. semestre y el plan nuevo de Lic. en Administración para el 6o. y 7o. semestre.

La población en el Sistema Abierto pasó de 379 el año pasado a 862 alumnos en el presente, todos ellos recibieron pláticas de orientación sobre el - funcionamiento del sistema al inicio y durante el semestre.

Otras actividades realizadas por el Departamento fueron las siguientes:

= Se atendieron las solicitudes de asesoría del Sistema Tradicional conforme a los recursos disponibles.

= Durante los semestres, se atendieron en todo momento a maestros y alumnos, en los planteamientos presentados a este Departamento.

154143